



FC BARCELONA

BASES DIRIGIDAS SUSCRIPCIÓN NEWSLETTER "BARÇA FANS" "Sorteo 2 Entradas VIP Final Copa del Rey" (-Temporada deportiva 2018/2019-)

BASE 1a.- ÁMBITO.

El FUTBOL CLUB BARCELONA, domiciliada en la calle Arístides Maillol, s/n, 08028 de Barcelona, y número de CIF G-08.266.298 (en adelante FC BARCELONA o CLUB) promoverá una acción denominada "**Sorteo 2 Entradas VIP Final Copa del Rey**" (en adelante, la "acción"), dirigida única y exclusivamente a todas aquellas personas que completen el proceso de suscripción a la newsletter de "Barça Fans" y participen en los términos y condiciones establecidos en las presentes bases.

La mecánica de participación y funcionamiento de la acción será comunicado y promocionado, entre otros activos de comunicación del FC BARCELONA, en su web oficial (www.fcbarcelona.es), en sus redes sociales y en canales de pago de terceros.

De entre todos los participantes se realizará un sorteo del que resultará un (1) ganador, que obtendrá como premio el que se indica en la base 6ª de las presentes.

A los efectos anteriores, en el caso de los participantes menores de edad, su participación en la acción en todas y cada una de las fases que correspondan y que consten descritas en las presentes bases (aceptación de las bases, requisitos de participación, mecánica de la acción, aceptación del premio, etc.) deberá estar siempre y en todo caso supervisada por la persona que ostente su representación y guarda legal (patria potestad, tutela, curatela, etc.). Por lo tanto, según lo anterior, el FC BARCELONA entiende que los consentimientos y autorizaciones que correspondan y sean preceptivos (aceptación de bases, requisitos de participación, mecánica de la acción, aceptación del premio, derechos de imagen, recogida y tratamiento de datos de carácter personal, litigios, etc.) se entenderán realizados a todos los efectos y sin reservas por parte de las personas que ostenten su representación, tutela y guarda legal, en su nombre, y se exime al FC BARCELONA de cualquier responsabilidad al respecto.

BASE 2a.- PERÍODO DE PARTICIPACIÓN Y PUBLICACIÓN BASES.

El período de participación en la citada acción, se iniciará el día 27 de febrero de 2019 y finalizará el día 21 de marzo de 2019 a las 23:59 CET = UTC+1.

La publicación de estas bases se efectuará en la web oficial del CLUB (www.fcbarcelona.es) a los efectos de poner en conocimiento de todas aquellas personas que quieran participar, el mecanismo de participación y de funcionamiento de la acción y el sorteo.

BASE 3a.- AUTORIZACIÓN USO DATOS PERSONALES.

a) RESPONSABLE DEL TRATAMIENTO: Sus datos personales serán tratados por FC BARCELONA, entidad sita en Barcelona, Calle Arístides Maillol S/N, 08028 de Barcelona, y CIF G-08266298.

b) FINALIDADES: Sus datos personales serán tratados para remitirle la Newsletter de Barça Fans, que será siempre personalizada y adaptada a sus intereses. Para tener acceso a los contenidos exclusivos del Programa Barça Fans, puede registrarse en la página web <https://www.fcbarcelona.es/>.

Le informamos además que con la suscripción a la Newsletter de Barça Fans, participará en el Concurso, por el cual además sus datos serán tratados con la finalidad de gestionar su participación, así como para proceder a entregar y publicar su nombre en el caso de que resulte ganador.

Asimismo, y siempre y cuando nos haya proporcionado su consentimiento mediante la marcación de las respectivas casillas establecidas al efecto en el formulario, podremos tratar sus datos para:

MÉS QUE UN CLUB

Barcelona
Aristides Maillol s/n
08028 Barcelona, Spain
902 1899 00
+34 934 963 600

Ciutat Esportiva – La Masia
Passeig del Canal 32
08970 Sant Joan Despí
+34 934 963 606

New York
250 Park Avenue 20 F
10177 New York
+1 212 299 4621

Hong Kong
8 Queen's Road Central 25 F
Hong Kong
+852 3468 8581



Rakuten

beko

Gillette

KONAMI

★ ESTRELLA
DAMM





FC BARCELONA

- Remitirle información adicional relacionada con el FC BARCELONA, como, por ejemplo, encuestas de opinión, invitaciones a eventos, o productos del propio Club como descuentos o promociones para entradas a partidos, merchandising, productos digitales, etc.
- Remitirle información, descuentos o promociones de terceros con los que el FC BARCELONA pueda mantener una relación comercial o de colaboración, como por ejemplo la Fundació FC BARCELONA, o los patrocinadores o sponsors del CLUB, quienes pueden realizar acciones específicamente orientadas a los Barça Fans.

c) **COMUNICACIÓN DE DATOS:** Sus datos no serán cedidos, vendidos, alquilados o puestos a su disposición de ninguna otra forma a ningún tercero, salvo a aquellos proveedores de servicios del FC BARCELONA, quienes realizan determinadas actividades para el CLUB (por ejemplo, el envío de la propia newsletter), pero en ningún caso para sus finalidades propias.

En caso de desear recibir información de terceras empresas, como la Fundació FC BARCELONA o los patrocinadores o sponsors, dicha información será siempre enviada por el FC BARCELONA, y no les proporcionaremos ningún dato, salvo que nos hubiera dado su consentimiento expreso para ello.

d) **DECISIONES AUTOMATIZADAS Y ELABORACIÓN DE PERFILES:** Para algunos servicios, podemos tratar sus datos personales utilizando medios automatizados. Ello significa que determinadas decisiones se toman de forma automática sin intervención humana. Por ejemplo, segmentarle según si tiene interés en determinadas secciones del FC BARCELONA, o utiliza nuestros servicios como por ejemplo el Wifi gratuito en nuestras instalaciones.

Asimismo podemos elaborar un perfil mediante el análisis de su comportamiento en la web, mostrándole productos que puedan ser de su interés, en base a las preferencias que haya demostrado mediante su navegación, o información obtenida a través de las cookies.

Además, si ha aceptado recibir comunicaciones comerciales, las mismas podrán ser adaptadas y personalizadas según los intereses de los usuarios, bien en base a los productos y servicios solicitados, bien en base a aquellos datos que podamos deducir u obtener de su navegación, interés en determinados contenidos, reacción a nuestras comunicaciones, entre otros.

Dicha personalización se realiza de forma parcialmente automatizada, en el sentido que el Club determina los parámetros de la personalización, pero la plataforma tecnológica es la que genera el perfil del usuario. No enviamos comunicaciones generales que no sean segmentadas mediante el procedimiento anterior, ya que consideramos que es de interés tanto del Club como del usuario del programa Barça Fans, el enviar o recibir información que sea relevante, y porque el no segmentar no alteraría el número de comunicaciones recibidas por el programa Barça Fans, si no tan solo el contenido de las mismas. En este sentido, si cualquier usuario del programa Barça Fans no desea ser segmentado, rogamos que no se suscriba a las comunicaciones del programa Barça Fans.

e) **TRANSFERENCIAS INTERNACIONALES:** El FC BARCELONA, como entidad de proyección internacional, tiene proveedores internacionales que pueden prestar sus servicios desde fuera de la UE, por lo que es posible que sus datos se traten fuera de la Unión Europea o el Espacio Económico Europeo (por ejemplo, el proveedor de envío de newsletter, almacenamiento de datos, gestión de las solicitudes de información o atención al socio, etc.).

En cualquier caso, el Club se asegurará de que dichos tratamientos de datos se protejan siempre con las garantías oportunas, que podrán incluir:

- *Cláusulas Tipo aprobadas por la UE:* Se trata de contratos aprobados por el regulador Europeo, y que proporcionan las garantías suficientes para garantizar que el tratamiento cumple con los requisitos establecidos por el Reglamento Europeo de Protección de Datos.
- *Certificaciones de los terceros:* Por ejemplo, el Privacy Shield, acuerdo marco entre la UE y Estados Unidos que establece un marco estandarizado para el tratamiento de datos acorde a los requisitos del Reglamento Europeo de Protección de Datos.

MÉS QUE UN CLUB

Barcelona
Aristides Maillol s/n
08028 Barcelona, Spain
902 1899 00
+34 934 963 600

Ciutat Esportiva – La Masia
Passeig del Canal 32
08970 Sant Joan Despí
+34 934 963 606

New York
250 Park Avenue 20 F
10177 New York
+1 212 299 4621

Hong Kong
8 Queen's Road Central 25 F
Hong Kong
+852 3468 8581



Rakuten

beko

Gillette

KONAMI

★ ESTRELLA
DAMM





FC BARCELONA

f) DURACIÓN DEL TRATAMIENTO Y CONSERVACIÓN DE LA INFORMACIÓN: Todos los datos que nos proporcione al suscribirse a nuestra newsletter, serán tratados hasta que el Club considere que, por cualquier medio disponible según la tecnología disponible en cada momento, ya no tiene interés en sus productos. En cualquier caso, podrá darse de baja en dicha newsletter en cualquier momento.

Asimismo todos los datos que nos proporcione en su participación en el Concurso, serán tratados hasta la finalización del Concurso.

Finalizado el plazo indicado, el FC BARCELONA conservará sus datos debidamente anonimizados con finalidades estadísticas o de estudio de mercado, siempre que sea posible, o debidamente bloqueados para cumplir con cualquier obligación legal del Club.

g) EJERCICIO DE SUS DERECHOS: En cualquier momento podrá revocar el consentimiento a cualesquiera de los tratamientos indicados anteriormente.

Asimismo, podrá ejercer sus derechos de acceso, rectificación, supresión, oposición, limitación o portabilidad mediante comunicación por escrito dirigido a la dirección calle Arístides Maillol, S/N, 08028 de Barcelona (España), con la referencia "Datos Personales", o bien por correo electrónico a proteccio.dades@fcbarcelona.es

Si tuviera cualquier duda acerca de cómo tratamos sus datos de carácter personal, o cualquier otra cuestión relacionada con la materia, puede ponerse en contacto con nuestro Delegado de Protección de Datos, a la dirección calle Arístides Maillol, S/N, 08028 de Barcelona (España), con la referencia o a la atención del "Delegado de Protección de Datos", o bien por correo electrónico a la dirección dpo@fcbarcelona.es

Adicionalmente, podrá interponer reclamación ante la Autoridad de Control competente si considera que el FC BARCELONA ha tratado sus datos contraviniendo la presente Política de Privacidad o cualquier otra normativa vigente relacionada.

BASE 4a.- REQUISITOS Y MECÁNICA DE PARTICIPACIÓN.

Todas aquellas personas interesadas en participar en la acción y sorteo, independientemente de su condición de socios del FC BARCELONA, deberán cumplir los requisitos que se detallan a continuación:

a) Suscribirse a la newsletter de "Barça Fans" y participen en los términos y condiciones establecidos en las presentes bases.

b) Disponer de correo electrónico y que éste conste "registrado" en la newsletter de "Barça Fans" del FC BARCELONA.

c) Cada usuario registrado a la newsletter tendrá una (1) única participación en el sorteo y, por lo tanto, solamente podrá efectuar una (1) inscripción. Cualquier duplicidad será controlada mediante un sistema de seguridad informática, de forma que, únicamente se admitirá una (1) inscripción por participante, quedando anuladas las adicionales que pudiera hacer la misma persona.

d) Se creará un (1) único fichero resultante del correcto "registro de participación" tal como se ha expuesto e indicado en la presente base, independientemente del idioma en el que se haga.

BASE 5a.- MECÁNICA DEL SORTEO.

a) En el supuesto que no haya ningún participante en la acción, no será necesario realizar el sorteo para asignar el ganador y automáticamente el premio quedará desierto.

b) En el supuesto que únicamente un (1) suscriptor a la newsletter sea el que participe de manera correcta en la acción, no será necesario realizar el sorteo, por tener éste automáticamente la condición de ganador. Por lo tanto, a esta persona le será adjudicado el premio directamente, sin necesidad de sorteo.

c) En caso de que haya más de un participante, será necesario realizar un sorteo, únicamente entre los participantes que se hayan inscrito correctamente en la acción objeto de las presentes bases, del que resultará un (1) ganador, quedando excluidos por lo tanto los usuarios que no se hayan inscrito correctamente a la acción.

MÉS QUE UN CLUB

Barcelona
Aristides Maillol s/n
08028 Barcelona, Spain
902 1899 00
+34 934 963 600

Ciutat Esportiva – La Masia
Passeig del Canal 32
08970 Sant Joan Despí
+34 934 963 606

New York
250 Park Avenue 20 F
10177 New York
+1 212 299 4621

Hong Kong
8 Queen's Road Central 25 F
Hong Kong
+852 3468 8581



Rakuten

beko

Gillette

KONAMI

★ ESTRELLA
DAMM





FC BARCELONA

- d) A todos los participantes les será asignado un número secuencial según el orden cronológico de participación, para así tener un rango consecutivo de números (p.e. del 1 al 50).
- e) El sorteo, en su caso, se realizará mediante un sistema informático que a partir de una combinación aleatoria practicada informáticamente, elegirá al azar once (11) números secuenciales de los asignados a los participantes que se haya inscrito correctamente en la acción. El primero (1) tendrán la condición de "ganador" y los diez (10) restantes, la de "reservas", con orden de prioridad establecido según orden de inscripción.
- f) El sorteo se llevará a cabo ante notario, el día 22 de marzo de 2019.
- g) Una vez celebrado el sorteo, el Notario cerrará el acta en la que constará la identificación del participante (nombre y apellidos) que ha resultado agraciado, así como la de los reservas.
- h) El resultado del sorteo será comunicado al participante agraciado mediante contacto por correo electrónico facilitado por éste a los efectos de participar, así como la información relativa a la logística de la entrega y recogida del premio.
- i) Con la participación en la presente acción, los participantes mayores de edad, y en el caso de los menores, los progenitores o los representantes legales mayores de edad que ostenten o tengan asignada la guarda legal de los mismos, ACEPTAN EXPRESAMENTE (i) las presentes bases y, (ii) en el caso que resulten ganadores de la acción, que el envío de un mail por parte del CLUB a la dirección de correo electrónico facilitada por éstos a los efectos de participar, servirá como medio de prueba, a todos los efectos, de la comunicación efectuada por parte del FC BARCELONA, informando sobre dicha condición. Este contacto se llevará a cabo durante la semana posterior a la celebración del sorteo. En caso de no ser posible el contacto con el participante ganador en el período de veinticuatro horas (24 h.) a contar desde el momento en el que se produzca la primera comunicación, por cualquier motivo o circunstancia ajena al CLUB, el ganador perderá el derecho sobre el premio, siendo entonces otorgado al primer reserva y así sucesivamente.
- j) El participante agraciado con el premio deberá aceptarlo, y en el caso de los menores de edad, lo harán los progenitores o los representantes legales mayores de edad que ostenten o tengan asignada la guarda legal de los mismos, debiendo manifestar expresamente su aceptación o renuncia. En el primer supuesto, será necesario que se sigan estrictamente las instrucciones facilitadas por el FC BARCELONA respecto a la logística de entrega y, en su caso, recogida del citado premio.

BASE 6a.- PREMIO.

El participante agraciado, ya sea por asignación directa o sorteo, obtendrá el premio que se indica a continuación:

- a) Dos (2) entradas VIP (una (1) para el ganador y una (1) para el acompañante que voluntariamente determine), para asistir al partido de Final de Copa del Rey que se disputará el día 25/05/2019 en el estadio "Benito Villamarín" de Sevilla.
- b) Dos (2) billetes de avión de ida y vuelta (uno (1) para el agraciado y uno (1) para el acompañante que este determine voluntariamente). Las fechas concretas y el itinerario serán determinados exclusivamente por el FC BARCELONA, en función del lugar de residencia del agraciado, y el valor máximo del mencionado transporte será de dos mil euros (2.000€).
- c) Alojamiento doble de una (1) noche (hotel a determinar exclusivamente por el FC Barcelona) para el ganador y, si procede, para el acompañante que determine voluntariamente.
- d) Los gastos correspondientes a los desplazamientos en taxi que se indican a continuación: (i) trayecto de ida y vuelta desde el aeropuerto de Sevilla al hotel determinado por el FC BARCELONA como elemento integrante del premio; i (ii) trayecto de ida y vuelta desde el hotel al estadio "Benito Villamarín" de Sevilla. En el caso que el ganador sea menor de edad (menor de 18 años), deberá asistir al partido objeto del premio acompañado necesariamente por un (1) adulto, que podrá ser cualquiera de sus progenitores o la persona mayor de edad que tenga asignada su representación y guarda legal.

MÉS QUE UN CLUB

Barcelona
Aristides Maillol s/n
08028 Barcelona, Spain
902 1899 00
+34 934 963 600

Ciutat Esportiva – La Masia
Passeig del Canal 32
08970 Sant Joan Despí
+34 934 963 606

New York
250 Park Avenue 20 F
10177 New York
+1 212 299 4621

Hong Kong
8 Queen's Road Central 25 F
Hong Kong
+852 3468 8581



Rakuten

beko

Gillette

KONAMI

★ ESTRELLA
DAMM





FC BARCELONA

En ningún caso, el premio incluye ningún otro concepto diferente de lo descrito anteriormente ni para el agraciado ni, en su caso, para su acompañante.

BASE 7a.- ACEPTACIÓN DEL PREMIO.

El "Barça Fan" participante mayor de edad y en el caso que se trate de un menor de edad, sus representante legales, que resulte agraciado, una vez informado de su condición de ganador, mediante correo electrónico, deberá dar respuesta expresa, previa a la entrega y, en su caso, recepción del premio en cuestión, indicando (i) su aceptación o (ii) su renuncia al premio con el que ha sido agraciado, para que:

a) En caso de su aceptación, pueda procederse a la entrega del premio bajo las condiciones que el CLUB indicará al "Barça Fan" ganador, firmando un documento que contendrá la aceptación expresa del premio que le corresponda y la recepción del mismo con conformidad, declarando no tener nada que reclamar ni exigir al FC BARCELONA.

Si se tratara de un "Barça Fan" agraciado menor de edad, la aceptación del premio deberán realizarla sus representantes legales en su nombre, en los términos expuestos en el párrafo anterior.

Así mismo, en caso de aceptación, el "Barça Fan" agraciado deberá:

- Facilitar su nombre y primer apellido, y en su caso, los del acompañante que haya designado.
- Enviar copia de su DNI, pasaporte, NIE o cualquier otro documento oficial que acredite su identidad y, en su caso, los del acompañante que haya designado.
- En caso que sea necesario, acreditar que tiene un visado vigente para poder viajar a la U.E. y/o cualquier otra documentación que le habilite a tal efecto y, en su caso, la del acompañante que haya designado.

b) En el caso de su renuncia o no aceptación del premio, deba manifestarlo por escrito. Si se trata de un "Barça Fan" agraciado menor de edad, la renuncia o no aceptación del premio, según corresponda, la deberán realizar sus representantes legales en su nombre, en los términos expresados anteriormente. En este supuesto, el CLUB hará constar que el referido premio no se podrá intercambiar por otro o por su valor en metálico, pasando automáticamente a ostentar la condición de ganador el primer "Barça Fan" reserva, procediendo a otorgarle el citado premio, siguiendo el mismo procedimiento, y así sucesivamente.

En el caso que el agraciado no cumpla con las indicaciones que por la logística de disfrute del premio determine el FC BARCELONA, ni en el periodo ni en el horario establecido y comunicado por el FC BARCELONA a los efectos oportunos, sin esgrimir una causa de fuerza mayor ni/o impedimento justificado, se entenderá que renuncia al premio por no haber atendido los requisitos establecidos por el FC BARCELONA en la referida logística de recogida del mismo, y el premio quedará a disposición del FC Barcelona para que haga el uso que crea conveniente.

BASE 8ª.- ENTRADAS OBJETO DEL PREMIO

El uso y disfrute de las entradas que integran el premio se realizará de conformidad con las siguientes condiciones:

a) El acceso al Estadio estará sujeto al cumplimiento de:

- Las normas propias del Estadio "Benito Villamarín" (en adelante, el "Estadio").
- Lo establecido en cualquier normativa aplicable en materia de accesos, seguridad, salud, etc.
- Las acciones que, por razones de seguridad, pueda comportar el acceso al Estadio, tales como inspecciones, registros, etc.

b) Las dos (2) entradas que integran el premio objeto de las presentes bases son personales e intransferibles. Por tanto, deberán ser necesariamente utilizadas por el agraciado y el acompañante que designe a su único y exclusivo criterio, siendo responsables cada uno de ellos del buen uso de las mismas. En consecuencia, la comercialización de entradas y/o cualquier otro tipo de cesión o transmisión onerosa de las mismas está estrictamente prohibida, así como utilizarlas con finalidades publicitarias, de marketing o de promoción (incluidos los concursos, regalos y/o sorteos), que podrían comportar la automática anulación de las mismas sin ningún tipo de compensación y/o devolución del precio.

MÉS QUE UN CLUB

Barcelona
Aristides Maillol s/n
08028 Barcelona, Spain
902 1899 00
+34 934 963 600

Ciutat Esportiva – La Masia
Passeig del Canal 32
08970 Sant Joan Despí
+34 934 963 606

New York
250 Park Avenue 20F
10177 New York
+1 212 299 4621

Hong Kong
8 Queen's Road Central 25F
Hong Kong
+852 3468 8581



Rakuten

beko

Gillette

KONAMI

**★ ESTRELLA
DAMM**





FC BARCELONA

c) El FC BARCELONA informa al agraciado y a su acompañante que el CLUB se reserva el derecho a solicitar a las personas que pretendan acceder al Estadio, documentación oficial que permita su identificación (DNI, NIE, pasaporte, etc.). En el caso de detectar cualquier anomalía, como la no correspondencia entre la identidad del agraciado (y/o del acompañante), y los portadores de las entradas, se le denegará el acceso al Estadio a dichas personas, quedando la/s misma/s a disposición del FC BARCELONA, personal designado por el titular del Estadio o las autoridades competentes a tales efectos (p.e. vigilancia privada, fuerzas y cuerpos de seguridad), quedando automáticamente anulada/s, sin ningún tipo de compensación y/o devolución del precio.

d) El agraciado y el acompañante han de conservar la entrada no únicamente durante el transcurso del partido, sino también mientras permanezcan dentro de las instalaciones del Estadio, estando obligados a mostrarla al personal designado por el FC BARCELONA en el caso que este así se lo requiere.

e) El FC BARCELONA no se hace responsable de la pérdida o sustracción de las entradas objeto del premio y, por lo tanto, no emitirá ningún duplicado de las mismas.

f) Sin perjuicio de las consecuencias establecidas para cada una de las referidas irregularidades, la comisión de cualquiera de ellas comportará la notificación de tal conducta a la Comisión de Disciplina del FC BARCELONA, a los efectos que adopte las medidas correspondientes, y a las autoridades que correspondan, para que estas adopten las medidas administrativas, policiales y/o legales que correspondan.

BASE 9ª.- DERECHOS DE IMAGEN

El participante agraciado en los términos establecidos en las presentes bases y, en el caso que sea menor de edad, sus representantes legales, otorgan su consentimiento expreso al FC BARCELONA, bajo su absoluta responsabilidad a todos los efectos, para captar su imagen (incluyendo su imagen, nombre y voz) a través de las fotografías y/o grabaciones audiovisuales que pudieran realizarse, individual o conjuntamente, a través de personal del FC BARCELONA o terceros autorizados por éste, en el momento de entrega del citado premio, para su uso publicitario, así como la participación en las posibles entrevistas y/o reportajes que se le puedan realizar. A tales efectos, el FC BARCELONA estará autorizado para hacer uso del referido material gráfico y/o audiovisual, así como de sus copias, sea utilizado de forma íntegra o parcial, para actos de promoción y/o de información relativos a la presente acción en cualquiera de los activos de comunicación del CLUB en el territorio del mundo y por tiempo indefinido, ya sea directamente o a través de terceras personas a quienes autoricen o encarguen su realización, renunciando a cualquier remuneración ni/o reclamación bajo ningún concepto, por la toma de dichas imágenes fotográficas y/o grabaciones audiovisuales, su conservación, y la cesión de sus derechos de explotación. Según lo anterior, los soportes, activos publicitarios y promocionales, en los que pueda aparecer la imagen del ganador (ya sea de forma individual o colectiva), es y será propiedad del FC BARCELONA.

Todos los participantes manifiestan que ostentan todos los derechos y legitimación necesaria para el otorgamiento de las presentes cesiones y autorizaciones, respondiendo ante cualquier reclamación de terceros que el FC BARCELONA pueda recibir relativa al uso de la imagen aquí autorizado.

BASE 10ª- DEPÓSITO DE LAS BASES ANTE NOTARIO.

Las bases de la presente acción serán depositadas ante Notario del Ilustre Colegio de Notarios de Cataluña.

BASE 11ª - ACEPTACIÓN DE LAS BASES.

La participación en la presente acción supone la aceptación expresa e íntegra sin reservas de:

- las presentes bases.
- la mecánica de participación y sorteo.
- el uso y tratamiento de los datos personales de los participantes en los términos establecidos en las presentes bases.

MÉS QUE UN CLUB

Barcelona
Aristides Maillol s/n
08028 Barcelona, Spain
902 1899 00
+34 934 963 600

Ciutat Esportiva – La Masia
Passeig del Canal 32
08970 Sant Joan Despí
+34 934 963 606

New York
250 Park Avenue 20 F
10177 New York
+1 212 299 4621

Hong Kong
8 Queen's Road Central 25 F
Hong Kong
+852 3468 8581



Rakuten

beko

Gillette

KONAMI

★ ESTRELLA
DAMM





FC BARCELONA

d) el envío de comunicaciones electrónicas con finalidades comerciales, siempre y cuando el participante haya dado su consentimiento expreso a tales efectos.

e) el uso, difusión y publicación de las fotografías y/o grabaciones audiovisuales en los términos establecidos en las presentes bases.

En caso de existir divergencias sobre la acción y/o sobre la interpretación de las presentes bases, serán competentes para conocer los litigios que se pudieran plantear los Juzgados y Tribunales de Barcelona ciudad, de forma que los participantes en esta acción renuncian expresamente a cualquier otro fuero que les pudiera corresponder.

En el caso que participantes menores de edad participen en la acción, será siempre con el consentimiento de sus progenitores y/o persona mayor de edad que ostente la guardia y custodia de los mismos.

BASE 12ª- COMUNICACIONES DE LA ACCIÓN.

Las comunicaciones de la acción presente y, en su caso, las relativas al sorteo, constarán descritas en los activos de comunicación del FC BARCELONA, tales como la página web oficial del CLUB (www.fcbarcelona.es), donde además se podrán consultar las presentes bases.

El participante agraciado recibirá las comunicaciones vía e-mail, a la dirección de correo electrónico que haya facilitado a los efectos de participar en la acción objeto de las presentes bases.

MÉS QUE UN CLUB

Barcelona
Aristides Maillol s/n
08028 Barcelona, Spain
902 1899 00
+34 934 963 600

Ciutat Esportiva – La Masia
Passeig del Canal 32
08970 Sant Joan Despí
+34 934 963 606

New York
250 Park Avenue 20 F
10177 New York
+1 212 299 4621

Hong Kong
8 Queen's Road Central 25 F
Hong Kong
+852 3468 8581



Rakuten

beko

Gillette

KONAMI

★ ESTRELLA
DAMM

